



## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

**Ref.: 2019 - 0358**

Con miras a llevar a cabo la audiencia inicial, data en la cual se practicará la inspección judicial a los predios, materia de pertenencia, se señala el **LUNES VEINTIOCHO (28) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a las **NUEVE HORAS (9:00 A.M.)**.

La diligencia iniciará en uno de los inmuebles, objeto de este trámite, tema que será coordinado por el titular de esta Judicatura junto con la apoderada de los reclamantes, por conducto de la Secretaría.

Una vez se defina el lugar exacto, allí deberán acudir las partes y sus apoderados. De igual forma, en dichas locaciones se decretarán y practicarán las pruebas, razón por la que se conmina a los extremos en contienda, para que gestionen la comparecencia de sus testigos a los fundos.

Por lo tanto, todos los intervinientes están en la obligación de acatar las instrucciones, disponibles en el micrositio del Juzgado, donde además encontrarán el enlace de acceso al plenario.

Finalmente, **ofíciense** al señor comandante de la Estación de Policía de Usaquén, para que en la fecha arriba referida le brinde al Despacho el acompañamiento necesario, durante el transcurso de la diligencia.

Notifíquese,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO**  
**JUEZ**

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. ____ de esta misma fecha.  Miguel Ávila Barón Secretario
--